Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONCURSO DE OFERTAS Nº *07/ 2.018*

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Km. 16, Km 16,5 y Km. 20 del Distrito de Minga Guazú"
ID Nº 349.682.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC y el Lic. Jorge Guillermo Romero Ozuna con C.I. Nº 508.759.- en representación de la empresa Noreste S.A.. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 07/2.018 – " Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Km. 16, Km 16,5 y Km. 20 del Distrito de Minga Guazú " ID Nº 349.682.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5
- Noreste S.A. con RUC 80024870-8

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza de Seguro Num	Precio Total
1	Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5	1501001057	368.213.516.-
2	Noreste S.A. con RUC 80024870-8	007.1501.027593/000	365.294.754.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuanitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Elián Construcciones de Juan Carlos Bernal con RUC 880202-5	Noreste S.A. con RUC 80024870-8

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde	Activo según Constancia SIPE Nº 1510427
Declaración Jurada del 70% de Mano	Presentó	Presentó

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.

Lic. Paola Zuya Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.

de Obra Local		
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento Contratos	Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presento	Presentó
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.015-2.016-2.017	Presento	Presentó
Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presento	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó	Presentó
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó	Presentó
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presentó	Presentó
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las	No se Aplica	No se Aplica

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.

Lic. Paola Zyna Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presentó	Presentó
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Presentó	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.015-2.016-2.017.-	Presentó	Presentó
Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó	Presentó
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Lic. Jorge Guillermo Romero O.
Representante Legal
NORESTE S.A.